

Anuncio Licitación de Contrato de Servicios de Mejora del impacto de Aragón Open Data entre los usuarios con la creación de Aragón Open Data Focus.

Expte nº IIU_CMY2018_02

Título Contrato: Mejora del impacto de Aragón Open Data entre los usuarios con la creación de Aragón Open Data Focus.

Tipo de contrato: Servicios

Subtipo de contrato: SERVICIOS Otros

Contrato Armonizado: No es armonizado

Número de expediente: IIU_CMY2018_02

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.
- b) Centro gestor: Secretaría General Técnica.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Mejora del impacto de Aragón Open Data entre los usuarios con la creación de Aragón Open Data Focus, nuevo servicio fruto de la reutilización de sus datos y recursos.
- b) Código CPV: 72262000-9
- c) Plazo de ejecución.
 - 1. Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 10/12/2018
 - 2. Duración de ejecución (meses): 12
- d) Lugar de ejecución:
 - 1. Entidad o Departamento: No procede
 - 2. Dirección: No procede
 - 3. Localidad: No procede
 - 4. Código Postal: No procede
- e) Provincia de ejecución (Código NUTS): Aragón
- f) División por lotes: NO

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Justificación por la que se recurre a un procedimiento urgente: No procede
- c) Procedimiento: Abierto
- d) Descripción de procedimiento: Varios criterios de adjudicación.
- e) Forma de adjudicación: No procede
- f) Sistema de contratación: Ninguno
- g) Presentación de la oferta: Manual
- h) Forma de ofertar a los lotes: No procede

4. Presupuestos:

a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 187523,47 EUROS

b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 226903,40 EUROS

c) Valor estimado: 187523,47 EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): NO

a) Especificación de admisión de variantes: No procede

6. Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: SI

a) Descripción de la financiación con fondos de la UE: Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Programa Operativo FEDER de Aragón 2014-2020 y sucesivos. Actuaciones del eje prioritario 2: Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas.

8. Indicador de revisión de precios: No procede

9. Requisitos previos de participación.

a) Capacidad de contratar.

1. Contratos reservados:

a) Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no) NO

b) Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO

c) Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO

2. Cláusulas sociales.

a) Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO

b) Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO

c) Condiciones especiales de incompatibilidad No procede

b) Clasificación requerida No procede

c) Solvencia requerida. Anexo V PCAP

1. Criterios de solvencia económica o financiera:

a) Cifra anual de negocio: SI

1. Criterio de selección: Volumen anual de negocios de importe igual o superior a 160.000 € en el año de mayor volumen de negocio.

2. Medio de acreditación: Presentación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. (Art. 11 RGLCAP).

b) Seguro de indemnización: NO

c) Patrimonio neto: NO

d)Otros: NO

2.Criterios de solvencia técnica o profesional:

a)Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: NO

b)Técnicos o unidades técnicas: NO

c)Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: SI

1.Criterio de selección: El licitante describirá las instalaciones técnicas, medios de estudio con los que cuenta, estrategia en redes sociales y fuentes de información que dispone en relación con el objeto del contrato que tengan como finalidad poder establecer canales de difusión, comunicación y relación con usuarios como posibles receptores de sus noticias, anuncios y actos en cuanto a la organización de eventos, participación y difusión de resultados relacionados con el contrato.

2.Medio de acreditación: Memoria explicativa máximo 2500 palabras con información y datos a fecha de presentación de la oferta que confirmen de manera afirmativa y aporten una breve descripción de cada uno de los puntos:

• Instalaciones y medios técnicos con los que cuenta:

o Dispone de oficinas físicas donde trabaja y se reúne el equipo humano de la organización, con servicios de comunicaciones y conexiones a internet adecuadas de más de 50 Mb/sg.

o Dispone de medios y equipos electrónicos o informáticos, para los perfiles profesionales propuestos, actualizados con las últimas versiones de los sistemas operativos utilizados.

o Dispone de página web de la organización bajo el protocolo https.

• Dispone de perfiles o cuentas en al menos una red social reconocida y la actualiza periódicamente.

• Dispone de Plan, estrategia de redes sociales o de comunicación propia de la empresa.

• Dispone de alguno de los siguientes instrumentos enfocados al territorio de Aragón: Fuentes de información, suscripciones a bases de datos empresariales y de organizaciones, informes de mercados o nichos de audiencia por profesionales y sectores.

d)Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO

e)Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO

f)Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO

g)Plantilla media anual: NO

h)Medidas de gestión medioambiental: NO

i)Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO

j)Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO

k)Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO

l)Otros: NO

d)Adscripción de medios: Según Anexo VI del PCAP

e)Habilitación empresarial o profesional.

- 1.Título habilitante: No procede
- 2.Descripción: No procede
- f)Experiencia.
 - 1.Cantidad de años: No procede
 - 2.Descripción: No procede
- g)Empleados. No procede
 - 1.Cantidad: No procede
 - 2.Descripción: No procede
- h)Requerimiento de CCVV. NO
 - 1.Descripción: No procede

10.Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a)Fecha límite de presentación: 12/09/2018
- b)Hora límite de presentación: 13:00
- c)Documentación a presentar: Ver PCAP y PPT.
- d)Lugar de presentación:
 - 1.Entidad: Registro General del Gobierno de Aragón, con destino al Departamento de Innovación, Investigación y Universidad.
 - 2.Domicilio: Paseo de María Agustín, 36, planta calle, puerta 7.
 - 3.Localidad: Zaragoza.
 - 4.Código postal: 50004
- e)Número máximo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado): No procede
- f)Número mínimo de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (sólo procedimiento restringido y negociado): No procede

11.Condiciones de adjudicación

- a)Garantías.
 - 1.Provisional: No procede
 - 2.Definitiva en tanto por ciento: 5%
 - a)Especificación de garantía definitiva: 5% importe de adjudicación, IVA excluido.
- b)Validez de la oferta
 - 1.Fecha de inicio de validez No procede
 - 2.Duración No procede
- c)Criterios de adjudicación:
 - 1.Criterio de adjudicación 1:
 - a)Identificador: Criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa
 - b)Tipo: Juicio de Valor
 - c)Descripción: Criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa según Anexo XI del PCAP
 - d)Ponderación: 48%
 - 2.Criterio de adjudicación 2:

- a)Identificador: Precio
- b)Tipo: Precio
- c)Descripción: Precio según Anexo XII del PCAP
- d)Ponderación: 18%

3.Criterio de adjudicación 3:

- a)Identificador: Criterios de adjudicación sujetos a evaluación posterior
- b)Tipo: Cuantificables Automáticamente
- c)Descripción: Resto de criterios de adjudicación sujetos a evaluación posterior según Anexo XII del PCAP
- d)Ponderación: 34%

12.Condiciones especiales de ejecución del contrato. Ver anexo XIII del PCAP

13.Otras informaciones. No procede

14.Obtención de documentación e información adicional.

- a)Entidad/Nombre: Servicio de Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información
- b)Dirección postal:
 - 1.Calle/Domicilio: Paseo de María Agustín, 36, puerta 30, 1ª planta.
 - 2.Poblacion/Localidad: Zaragoza.
 - 3.Código postal: 50004
 - 4.Teléfono: 976714326
 - 5.Telefax: No procede
 - 6.Correo electrónico: sociedaddelainformacion@aragon.es
 - 7.Fecha límite de obtención de documentos e información: 11/09/2018

15.Proveedor de Pliegos.

- a)Nombre: Secretaría General Técnica de Innovación, Investigación y Universidad.
- b)Sitio Web: <http://www.aragon.es/trb>
- c)Dirección postal.
 - 1.Calle: Paseo de María Agustín, 36, planta 3, puerta 30.
 - 2.Codigo Postal: 50004
 - 3.Poblacion: Zaragoza.
 - 4.Pais: España.
 - 5.Teléfono: 976716580
 - 6.Correo electrónico: contratosinnovacion@aragon.es

16.Presentación de recursos:

- a)Nombre: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.
- b)Sitio Web: <http://www.aragon.es/trb>
- c)Dirección postal:
 - 1.Calle: Plaza de los Sitios, 7.
 - 2.Codigo Postal: 50001

3.Poblacion: Zaragoza.

4.Pais: España

17.Actos de apertura.

a)Reunion 1.

1.Tipo de evento: Apertura sobre oferta técnica

a)Entidad o Departamento: Sala de Reuniones Gúdar - Javalambre

b)Dirección: Paseo de María Agustín, 36, puerta 30, planta 3

c)Localidad: Zaragoza

d)Código Postal: 50004

e)Pais: España

3.Fecha: 24/09/2018

4.Hora: 10:30

18.PortaI informático o página web donde figure información adicional relativa a la convocatoria.

Desde el enlace que figura a continuación se ofrecen los documentos de apoyo (PPT y PCAP con el texto buscable) y también se podrán incluir las consultas o dudas técnicas que surjan.

<http://www.aragon.es/contratosopendata>

a)Localidad: No procede

19.Datos de la firma del documento.

a)Delegación de la firma: No procede

20.Datos complementarios para el informe de supervisión:

a)Incluye en los Pliegos criterios de contratación ecológica. (SI/NO) NO

b)Incluye en los Pliegos criterios de adjudicación de responsabilidad social. (SI/NO) NO